



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 290 - Córdoba - Argentina
Tel. (54) 351 7140000 ext. 4196
www.faud.unc.edu.ar - email: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 2 AGO 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5548/2018 por la que el arquitecto **Martín Rafael LOPEZ** solicita justificación de inasistencia, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, por el día 22 de junio de 2018, por razones particulares; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual del mencionado arquitecto,
Por ello;

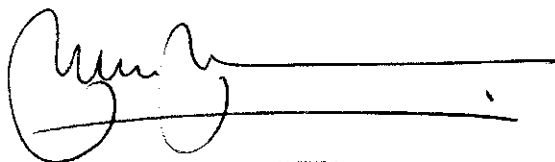
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y Justificar, con goce de haberes, la inasistencia incurrida, al arquitecto **Martín Rafael LOPEZ (Leg. 44685)**, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, por el día 22 de junio de 2018, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c9 del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba





DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 878 /2018